

Altres museus

El Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA

Arqueología y patrimonio marítimo



■ HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN Y SU NUEVA SEDE

El actual Museo Nacional de Arqueología Subacuática es el resultado de casi cincuenta años de investigaciones arqueológicas en el medio subacuático.

En 1947, Antonio Beltrán, en colaboración con el C. N. Jáuregui, acometió la primera prospección arqueológica subacuática en San Pedro del Pinatar y Escombreras (Cartagena), pero no fue hasta finales de los años cincuenta cuando se inició definitivamente el desarrollo del futuro Museo Nacional de Arqueología Marítima, todavía sin denominación oficial, de la mano de Julio Mas, y el

En el mes de junio de 1980 se crean oficialmente el Museo Nacional de Arqueología Submarina y el Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas con las colecciones pertenecientes al Patronato.

Desde su inauguración, el trabajo se centró en obtener datos nuevos acerca de los yacimientos arqueológicos del litoral, así como en profundizar en el conocimiento de los ya conocidos, para lo que se hicieron intensas campañas de prospección de la costa. Se establecieron, además, vías de colaboración con las administraciones autonómicas y se dedicaron los esfuerzos mayoritarios a la formación de nuevas generaciones de arqueólogos y a la creación de un corpus documental del que se carecía

Rafael Azuar
M^a Ángeles Pérez
Rocío Castillo

descubrimiento, en 1959, del pecio romano de Punta de Algas, en la Manga del Mar Menor.

El trabajo continuo de este investigador nutrió las colecciones del Museo hasta su inauguración y permitió el conocimiento de muchos yacimientos arqueológicos subacuáticos en el litoral de Murcia. Sus investigaciones y el desarrollo de la arqueología subacuática crearon las condiciones necesarias para la creación, en 1970, del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de la Provincia Marítima de Cartagena. La primera sede de este Patronato se instaló en un lazareto de la Armada, en el mismo sitio que ahora ocupan provisionalmente el área de arqueología, los laboratorios de tratamiento de materiales orgánicos e inorgánicos y el Departamento de Náutica del Museo.



hasta el momento. Asimismo, se potenció la imagen externa del Museo a través de exposiciones temporales. En 1986 se iniciaron también la trayectoria del laboratorio de tratamiento de maderas arqueológicas saturadas de agua y la investigación sobre este tema.

Al mismo tiempo, se potenciaba la labor de documentación del Patrimonio Arqueológico Subacuático a través de los Inventarios de Yacimientos Arqueológicos Subacuáticos y de la documentación bibliográfica y cartográfica. Se continuó asimismo con la investigación sobre el tratamiento de maderas arqueológicas saturadas de agua, que se potenció desde 1991 con la participación del Museo-Centro en el proyecto Sucrose, que estudió las posibilidades de la sacarosa como estabilizante para la



madera antigua saturada de agua y los cursos de formación de arqueólogos submarinistas.

Entre 1993 y 2005 se producen los hallazgos más importantes del Centro, los pecios de época fenicia de la Playa de la Isla de Mazarrón, cuya excavación e investigación dirigió I. Negueruela, con la colaboración de un nutrido equipo de arqueólogos formados en el mismo centro; se desarrolla el laboratorio de tratamiento de maderas y se abre una vía importante de contactos internacionales que culmina con la organización del Foro Euro-mediterráneo de Arqueología Marítima en 1997.

A partir de 2006, todos los esfuerzos se centran en la redacción del *Plan museológico del Museo* y la ejecución de sus proyectos y programas, que culminarán en la inauguración de la nueva sede. En paralelo, se retoma la actividad arqueológica subacuática con la realización de nuevos proyectos, como la prospección geofísica de la bahía de Cartagena, en colaboración con Aurora Trust, S. P.; la colaboración en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Bajo de la Campana (Isla Grosa, Cartagena), mediante un convenio con el Institute of Nautical Archæology, y la realización de una nueva campaña sobre el barco de época fenicia *Mazarrón 2*, esta vez con los objetivos de control de conservación y de obtención de nueva información gráfica.

■ LA NUEVA SEDE DEL MUSEO

El proyecto de la nueva sede del futuro Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, realizado por Guillermo Vázquez-Consuegra (Premio Nacional de Arquitectura Española 2005), comienza a fraguarse en la se-

gunda mitad de los años noventa. La primera piedra se coloca el 23 de enero de 2002. Culmina el 26 de noviembre de 2008 con la inauguración de la nueva institución, que es rebautizada como Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, surgiendo el último término de la fusión de los vocablos latinos *archaeologia* y *aqua*. Con un nuevo montaje expositivo totalmente renovado, el Museo busca adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad del siglo XXI y ser centro de referencia nacional e internacional en el ámbito de la arqueología subacuática.

ARQUA ofrece ahora, a través de su arquitectura de vanguardia, una imagen innovadora de la nueva institución, a la cual dota de una sede apropiada para desarrollar las competencias y funciones acordes a su actual misión. El edificio, proyectado por Guillermo Vázquez-Consuegra, con un avanzado diseño, ha merecido su exhibición en el Museum Of Modern Art de Nueva York.

El edificio tiene una superficie de 6.000 m², de los cuales 1.600 m² se destinan a la exposición permanente de sus colecciones y otros 700 m² a una magnífica sala de exposiciones temporales. Cuenta, además, con unos almacenes amplios y bien equipados, archivos documentales, una biblioteca especializada y un gabinete en donde se exhiben las colecciones de reserva no expuestas. Un área destinada a las actividades didácticas y una sala de conferencias, preparada para afrontar las necesidades de la traducción simultánea y de las exposiciones o presentaciones multimedia, permiten programar actividades diversas para todo tipo de público.

Con estas infraestructuras, el Museo no sólo es un espacio de exhibición, sino también un lugar de encuentro cultural ubicado en el Paseo Marítimo de Cartagena, lo



Antigua sede del Museo Nacional de Arqueología Marítima, maqueta de proa de nave mercante romana con su cargamento.





que facilitará su necesaria integración en la vida de Cartagena.

Aprovechando su bagaje histórico, el nuevo Museo asume el compromiso de afrontar los retos no ya de una arqueología del mundo submarino, sino de la arqueología de nuestro legado cultural sumergido. Un legado considerado, por la mayoría de los países, como patrimonio de la humanidad a conservar. Para la consecución de este fin, se firmó en París, en 2001, la Convención Internacional de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

El Gobierno español depositó el instrumento de ratificación el 6 de junio de 2005 y con ello asumió sus principios, fines y objetivos. Para su cumplimiento, ha redefinido las funciones y los fines del Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQA, que ahora, además de las funciones de todos los museos, se configura como «institución responsable del estudio, valoración, investigación, conservación, difusión y protección del patrimonio cultural subacuático español, en colaboración con las distintas administraciones autonómicas y sus centros de investigación, y en cooperación con los estados parte, firmantes de la Convención de la UNESCO», y por ello los fines a los que la institución debe dar respuesta basculan en torno al patrimonio arqueológico subacuático, tal como especifica el artículo 2 del RD 1508/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (BOE de 14 de octubre de 2008), que bajo este epígrafe detalla las actuaciones del Museo con relación a la investigación, documentación, protección, y difusión de este patrimonio, y que son las siguientes:

a) Preservar, documentar y enriquecer el patrimonio cultural subacuático español en el ámbito de las compe-

tencias de la Administración general del Estado, a través de la investigación y la metodología arqueológicas, mostrando la complejidad de los diferentes contextos históricos en los que se ha originado.

b) Recuperar, reunir, conservar y poner a disposición de los ciudadanos bienes culturales pertenecientes al patrimonio arqueológico subacuático.

c) Difundir el valor del patrimonio cultural subacuático español, promover su conocimiento y el de la actividad profesional desarrollada a favor de su protección y preservación.

d) Mostrar la historia de la investigación arqueológica subacuática española en el ámbito internacional y la metodología específica de conservación y restauración del patrimonio cultural subacuático.

e) Incorporar todos aquellos recursos de las nuevas tecnologías en la prospección, identificación, documentación, conservación y difusión de los objetos arqueológicos sumergidos.

f) Impulsar proyectos de investigación en materia de conservación en arqueología subacuática y revertir a la sociedad los resultados de estos proyectos.

g) Fomentar la formación de nuevos profesionales en las disciplinas relacionadas con el patrimonio cultural subacuático.

h) Colaborar con las distintas administraciones autonómicas y con sus centros de investigación en el estudio, valoración, investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural subacuático español.

i) Cooperar con otros países e instituciones en el desarrollo de lo establecido en la Convención Internacional sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y transmitir la importancia de la cooperación internacional en la protección del patrimonio cultural subacuático.



Foto de sala de exposición permanente correspondiente al bloque temático Patrimonio Cultural Subacuático. En primer plano se observa la maqueta de la excavación del pecio Fenicio de mazarrón B2.





Es importante la difusión de las actividades del Museo por medio de las nuevas tecnologías, entre otras, la Pagina Web de ARQUA.

j) Participar, como centro de referencia, en el desarrollo de planes de formación nacional e internacional en patrimonio arqueológico subacuático en el marco del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático.

■ LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

En este sentido, la exposición permanente del Museo se concibe como la manifestación externa del mandato de la Convención y del cumplimiento de los fines arriba expuestos y, por tanto, debe transmitir un mensaje inequívoco de la institución, de su nueva misión, de sus metas, objetivos y fines, de su historia y de sus colecciones. Se concibe y se plantea entonces con el objetivo de dar a conocer qué es el patrimonio cultural subacuático español; qué labores realiza la institución para su salvaguarda, protección y conservación, y qué es la arqueología subacuática: sus orígenes, su metodología y sus técnicas de investigación.

Las colecciones constituyen el núcleo fundamental de la otra gran área del discurso expositivo, a la que denominamos Mare Hibericum, entendiendo que ha de reflejar las aportaciones de la investigación arqueológica subacuática al conocimiento de la Península Ibérica en el contexto de la dinámica histórico-comercial del Mediterráneo desde la Antigüedad hasta el siglo XIX.

Se completa así un discurso que pretende desarrollarse desde el ámbito propio y exclusivo del Museo como institución concebida desde sus orígenes como un centro de investigación arqueológica submarina y cuyos objeti-

vos y fines giran alrededor de la arqueología subacuática y la exhibición de los restos de carácter arqueológico, y que, por ello mismo, son totalmente diferentes a los de los museos marítimos, navales, del mar o mediterráneos.

Esta dualidad ha permitido configurar un museo también único, en el que se aúnan la investigación y la transmisión del conocimiento histórico obtenido a través de ellas. Por ello el Museo es, principalmente, un espacio donde se muestra al visitante la vinculación cultural del hombre con el mar mediante las colecciones que exhibe. A través de este proceso, podrá conocer la relación del

hombre con el mar como vehículo de intercambio comercial y cultural, las creencias que se desarrollan a su alrededor, la vida cotidiana durante la navegación y otros aspectos, siempre mostrados desde el punto de vista de la historia del hombre concebida desde el mar.

El montaje expositivo, muy novedoso, ha tenido en cuenta de manera especial el respeto a la arquitectura que lo acoge, integrándolo en los espacios di-

señados por el arquitecto a través de los materiales utilizados y el exquisito cuidado con que se han tratado los volúmenes y la luz natural. A la exhibición de las realizaciones humanas vinculadas al mar y el respeto por la arquitectura se une el diseño de una exposición dedicada al visitante, en la que se generan múltiples espacios de experimentación e interactividad, lo que proporciona, si se desea, una experiencia cognitiva amena y muy participativa.

Finalmente, la accesibilidad a todos los colectivos, una aspiración presente desde las fases iniciales de redacción del *Plan museológico*, se materializa no sólo en la



Foto de la sala de exposición permanente en su bloque temático Mare Hibericum. Se aprecian las vitrinas con las piezas y enfrentados a las mismas, el panel táctil que permite interactuar entre piezas (reproducciones) y visitante.





eliminación de barreras arquitectónicas, sino también en el diseño y en la ubicación de vitrinas, rótulos, vídeos y elementos interactivos, y se completa con audioguías y signoguías, y finalmente con el diseño de una página web que actúa como un sitio de información y una ventana abierta a la comunicación global a través de internet.

La concepción del edificio desde su origen como Museo Nacional de Arqueología Subacuática ha permitido que el diseño arquitectónico anticipe los contenidos del Museo y se configure ya como un primer elemento museográfico. Por eso, la rampa de acceso «sumerge» al visitante, de modo metafórico, bajo el nivel del mar, donde se desarrolla la exposición permanente.

El primer espacio que acoge al visitante es la plaza exterior, un espacio que actúa como área de reunión, acceso y paseo y que se sitúa entre las dos construcciones que sobre el nivel del mar forman el Museo: el lucernario y el edificio administrativo. El más llamativo es el gran lucernario, un verdadero escaparate del Museo que anticipa al visitante una visión, desde la altura, de la exposición permanente, que se deja entrever como una invitación a los ojos de los más curiosos.

La exposición del Museo se estructura en dos partes, con las que pretende dar respuesta a los principales interrogantes que pueda plantearse el visitante. El recorrido empieza con la primera gran área temática, dedicada al patrimonio cultural subacuático (en adelante, PCS), seguido del denominado «Mare Hibericum», espacio que, entre otros contenidos, alberga la selección de los principales materiales arqueológicos conservados por el Museo.

□ ÁREA 1. EL PATRIMONIO NACIONAL SUBACUÁTICO

Por medios audiovisuales y experimentales, se muestran los procesos de investigación, desde el trabajo de gabinete hasta la conservación; el visitante podrá conocer cuál es el trabajo del arqueólogo en una investigación, cómo se prepara y cómo se trabaja bajo el agua, la metodología científica que sigue, etc. Una espectacular escenografía, en la que se reproduce fielmente el barco de época fenicia *Mazarrón 2*, guiará al visitante en el conocimiento de la excavación, protección, conservación e investiga-

ción histórica de este importante hallazgo. Los restos del barco de época fenicia *Mazarrón 1* y elementos constructivos del *Mazarrón 2* se exhiben en el Museo una vez finalizados los tratamientos de conservación, y a través de ellos el visitante podrá conocer la complejidad de las técnicas aplicadas para su conservación.

Se pretende que el visitante se acerque al conocimiento del mundo de la arqueología subacuática y del PCS (a través de la experimentación y la participación) y que se impregne del discurso de la exposición, de la forma más sencilla, interesante y atractiva: que inicie su visita haciendo una inmersión en el mundo subacuático y marítimo para deducir qué es el PCS y conocer los orígenes de la arqueología subacuática como ciencia; que comprenda que la actividad arqueológica es una ciencia compleja desarrollada por equipos pluridisciplinarios, adecuadamente formados, que acometen las distintas fases de un proceso de investigación; que conozca cómo y con qué medios se trabaja en arqueología subacuática, cómo se investiga, qué se encuentra, qué se hace con los restos localizados (¿protegerlos y conservarlos *in situ* o recuperarlos?) y, después, cómo se tiene que actuar para conservar y restaurar esos objetos adecuadamente; que conozca cómo las colecciones de objetos recuperados son estudiadas, cuáles son los resultados de la investigación arqueológica y cómo al ser expuestos nos dan a conocer distintos aspectos de una historia vista desde el mar (rutas y técnicas de navegación, construcción naval, comercio, intercambio de ideas...); que asimile que el PCS es un rico patrimonio de la humanidad que a todos nos pertenece, que todos tenemos derecho a conocer y disfrutar, que todos tenemos la obligación de proteger y conservar para el disfrute de las generaciones venideras, que nos lo han prestado en usufructo.

□ ÁREA 2. MARE HIBERICUM

La segunda parte de la exposición se dedica a mostrar los resultados históricos de la investigación arqueológica, la historia vista desde el mar, desde la época fenicia (s. VII a. C.) hasta la época contemporánea, estructurados mediante unidades cronológicas y temáticas. A lo largo de todo el recorrido, la exposición provee al visitante de di-

versos medios de apoyo: desde los textos tradicionales a los más novedosos elementos interactivos apoyados con diseños gráficos desarrollados específicamente para el Museo, pasando por elementos visuales. A través de ellos, se obtienen diversos grados de información: los vídeos, a través de imágenes, contextualizan históricamente el contenido de cada área; los aspectos particulares y los temas transversales se desarrollan en textos explicativos; las mesas maqueta instaladas en cada espacio proporcionan información específica de cada tema concreto a través de elementos interactivos y juegos adaptados a diferentes niveles de comprensión; finalmente, unas hojas de sala a disposición del público permiten identificar y conocer los pormenores individuales de cada uno de los objetos expuestos a través de un código numérico.

A lo largo de todo el recorrido, la construcción naval y los temas transversales se desarrollan mediante elementos manipulables que incluyen experiencias táctiles y olfativas (fig. 8).

Mediante la suma de los objetos expuestos y los recursos museográficos que hemos descrito tan someramente, el visitante podrá conocer cómo se realiza la investigación arqueológica subacuática y los procesos de conservación a que se someten los restos encontrados. Pero también se reconstruye una parte importante de nuestra historia, la vinculada al mar como vía de comunicación e intercambio cultural: cómo se construían los barcos, cómo se vivía a bordo, con qué comerciaban, qué rutas seguían, qué envases utilizaban o cómo ha evolucionado el comercio marítimo.

En fin, cómo la investigación arqueológica subacuática permite reconstruir la historia marítima. Se muestran, además, objetos de gran valor por su significación, como la única colección de defensas de elefante de época fenicia con inscripciones, que permiten conocer algo más de la estructura comercial de época fenicia; las manos sabazias, que ilustran la difusión de las ideas religiosas a través de los viajeros, o el ancla de la *Juno*, que ejemplifica la defensa de la integridad y la conservación del patrimonio cultural español en el exterior.

Por todo el recorrido se encontrarán elementos con los que se podrá interactuar con el Museo, mediante la

experimentación o la consulta de las informaciones que ofrecen los terminales interactivos que se han dispuesto a lo largo de todo el recorrido, en aspectos tan variados como la orientación en el mar, las técnicas analíticas que emplean los arqueólogos o la construcción naval.

Y, finalmente, la mediateca proporcionará la información que se precise sobre temas como la actualidad de la arqueología subacuática o las actividades del Museo. A través de ocho puntos interactivos, el visitante puede consultar información sobre centros españoles y mediterráneos vinculados a la protección del patrimonio cultural subacuático, principales museos e hitos de la arqueología subacuática, formación en arqueología subacuática; campañas de S. O. S. y principales proyectos en marcha. De esta forma, se pretende que el visitante se informe de la situación de la arqueología subacuática en varios países y, sobre todo, que conozca distintas iniciativas para *proteger nuestro patrimonio sumergido y nuestra memoria sumergida*, un legado a conservar, difundir y respetar, dado que es un patrimonio de la humanidad que a todos nos pertenece. Una labor en la que es muy importante la colaboración de todos los ciudadanos y la cooperación nacional e internacional en la protección del patrimonio cultural subacuático.

■ ARQUA Y LA PROTECCIÓN DEL PCS

Desde la creación del Museo hasta la actualidad, se han producido importantes cambios en la gestión, la metodología y la terminología aplicada a la conservación y difusión del patrimonio arqueológico. Al mismo tiempo, el desarrollo de las competencias de las administraciones públicas en esta materia ha supuesto la creación por parte de las comunidades autónomas de sus propios centros de arqueología subacuática, con el fin de gestionar el patrimonio cultural sumergido en sus respectivos límites territoriales, lo que hace necesaria una reformulación del ámbito de actuación del Ministerio de Cultura en esta materia y, en consecuencia, del Museo Nacional de Arqueología Marítima.

A ello se suma la ratificación por el Gobierno español de la Convención Internacional sobre la Protección del Patri-



monio Cultural Subacuático de 2001, lo que obliga a asumir un cambio conceptual esencial. Se eleva el patrimonio arqueológico subacuático a la categoría de patrimonio cultural subacuático y se lo reconoce como parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad y elemento de particular importancia en la historia de los pueblos, las naciones y sus relaciones mutuas en lo concerniente a su patrimonio común. La ratificación de esta Convención por parte del Gobierno español implica la necesidad de basar las actuaciones del Ministerio de Cultura en esta materia y, por tanto, del Museo Nacional de Arqueología Subacuática en la cooperación con otros países o instituciones en la protección, investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural subacuático español.

En esta dirección, el Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2007 ha aprobado el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático con el objetivo de definir las líneas básicas y llevar a cabo una política eficaz de protección del patrimonio subacuático. Uno de los ejes de este Plan es el desarrollo de programas de formación nacional e internacional en patrimonio arqueológico subacuático, confirmando al Museo Nacional de Arqueología Marítima el papel de centro de referencia nacional e internacional y de formación en ese ámbito.

Tras ello, se ha desarrollado un intenso trabajo para la implantación del Plan, que se estructura en varias direcciones: por un lado, la realización de convenios con diferentes administraciones implicadas en la protección y la vigilancia del patrimonio cultural subacuático (el Ministerio de Defensa, el de Interior o el de Fomento, con el ob-

jetivo de posibilitar una mayor protección de los bienes pertenecientes a este patrimonio, y las diferentes comunidades autónomas, en este caso para promover y facilitar la realización de cartas arqueológicas subacuáticas, un instrumento imprescindible, ya que posibilita la identificación y el conocimiento de este patrimonio), pero también evalúa las posibles amenazas y establece las necesarias medidas correctoras. Está ya firmado el convenio con Defensa y con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en el momento de escribir estas líneas, se está desarrollando la primera campaña de prospecciones arqueológicas de su litoral.

En paralelo, un grupo de trabajo formado por expertos españoles en arqueología subacuática y derecho, procedentes de las administraciones autonómicas, el Ministerio de Cultura y diferentes universidades y museos, coordinados por el Museo Nacional de Arqueología Subacuática, ha desarrollado un intenso trabajo de diagnóstico y propuesta de actuaciones durante el último año y medio que ha culminado con la redacción del *Libro verde del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*, en el cual se evalúa con detalle la situación actual de la arqueología subacuática en diferentes ámbitos: investigación, legislación, intervenciones arqueológicas, protección y conservación, formación, etc., y se proponen medidas correctoras para posibilitar una eficaz implantación del Plan y una protección efectiva del patrimonio cultural subacuático, culminando con la aprobación, en el Consejo del Patrimonio reunido en Mallorca los días 16 y 17 de julio de 2009, del *Libro verde para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español*.

BIBLIOGRAFÍA

AZNAR GÓMEZ, M. J. *La protección internacional del patrimonio cultural subacuático, con especial referencia al caso de España*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004. (Monografías; 337).

– «El régimen jurídico ofrecido por la Convención de la UNESCO de 2001», en *Curso «La protección del Patrimonio Cultural Subacuático»*. Valencia, UIMP, 2005.

AZUAR, R. «The new Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas of Cartagena (Murcia, Spain)», en *Medelhavsmuseet. Focus on the Mediterranean*, 4, 2006. (En prensa)

– «Gestión del programa de colecciones del Plan Museológico del Museo Nacional de Arqueología Marítima (Cartagena-España)», en *II Jornadas de Formación Museológica. Colecciones y planificación museística: propuestas para un tratamiento integral (Madrid, 2007)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2007.

– «Musealización del patrimonio subacuático», en *I Jornadas Científicas sobre Arqueología y Restauración. La recuperación del patrimonio subacuático*, Valencia, 2008, pág. 76-79.

AZUAR, R. (et al.). «El Museo de Arqueología Marítima de Cartagena

y la protección del patrimonio cultural subacuático», en *Mus-A: «La arqueología y los museos»*, 7, 2006, pág. 74-81.

– «El Plan Museológico del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (Cartagena, Murcia)», en *Museos.es. Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 3, 2007, pág. 48-63.

– «El Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA», en *Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, Catálogo*, Madrid, 2008, pág. 28-35.

Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, Guía. Madrid, Ministerio de Cultura, 2008.

Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, Guía breve. Madrid, Ministerio de Cultura, 2008.

NEGUERUELA, I. «Panorama del Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas», en Fernández, C. y Palacio, R. (ed.). *Monte Buciero 9. La conservación del material arqueológico subacuático*, Santoña, Ayuntamiento de Santoña, 2003, pág. 149-187.

VÁZQUEZ-CONSUEGRA, G. «El Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA (Cartagena, Murcia)», en *Museos.es. Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 4, 2008, pág. 42-55.